

Parral.

16 Oct 2012

## DECRETO ALCALDICIO Nº 1205

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento modificaciones posteriores.
- 3) Ord. Nº U.G.D. 2626, de fecha 18.07.12, de Jefe de Análisis, División y Control de Gestión del GORE Talca, que remite convenio de transferencia de recursos FRIL, correspondiente a los proyectos: "Constr. Plaza Activa Villa Santa Teresita", "Constr. Multicancha Población Bellavista I", aprobado a través de Resol. (E) UGD 2487, de fecha de 11.05.12 por parte de GORE del Maule y Decreto N° 3.715, de fecha 20.07,12 por parte de la Municipalidad
- 4) Ord. N° U.G.D. 2666, de fecha 20.07.12, de Jefe de Análisis, División y Control de Gestión del GORE Talca, que remite convenios de transferencia de recursos FRIL, correspondiente a los proyectos:" Constr. Multicancha Villa Don Matías", "Constr. Plaza Portal Alameda" y "Constr. Plaza Activa Villa Pablo Neruda", aprobado a través de Resol. (E) UGD 2636, de fecha de 20.07.12 por parte de GORE del Maule y Decreto N° 4.075, de fecha 14.08.12 por parte de la Municipalidad
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas; Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Construcción Plaza Portal Alameda y Plaza Activa Villa Santa Teresita Parral – 2º Llamado"
- 6) Decreto Alcaldicio Nº 1187 que adjudica la Licitación Pública "Construcción Multicanchas, Plaza y Plazas Activas Varios sectores de Parral", dejando desiertas las líneas correspondientes a las Obras Construcción Plaza Portal Alameda y Plaza Activa Villa Santa Teresita.

## CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contratar la ejecución de los proyectos mencionados en el visto Nº 6 del presente Decreto, que no fueron adjudicados en el primer llamado a Licitación Pública, financiados con recursos provenientes de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), proceso presupuestario 2012

## DECRETO:

1.- APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Construcción Plaza Portal Alameda y Plaza Activa Villa Santa Teresita Parral – 2º Llamado" el que se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes, que en este mismo acto se aprueban.

- 2.- PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl
- 3.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a las siguientes cuentas extrapresupuestarias:

| Nº    | Cuenta | Nombre del Proyecto                               | Monto (M\$) |
|-------|--------|---|-------------|
| 46.77 |        | Constr. Plaza Portal Alameda, Parral              | 49.999      |
|       |        | Constr. Plaza Activa Villa Santa Teresita, Parral | 49.518      |

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule

> CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE (S) DE PARRAL

SACRETA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JCC/ARC/CEG/VI O/vto DISTRIBUCIÓN

Carpeta Contraloria Regional del Maulo

Archivo Oficina de Partes

Archivo DOM

Archivo Jurídico Archivo Control

Archivo Secplan Archivo Carpeta Licitación